

EL PAIS VASCO

LA VIDA POLITICA

Busca el Gobierno la responsabilidad del cónsul español en la República Argentina

Ha comenzado actuar la Comisión de los Veintiuno.

Madrid 19 (1,15 m.)
HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El duque de Almodóvar del Valle dijo que había ordenado que un inspector de Sanidad vaya a Zaragoza para estudiar el problema sanitario que hay planteado a causa de la muerte de millares de animales domésticos y de la persistencia del agua en las grandes extensiones inundadas.

Ignoraba el ministro si se celebraría hoy o mañana el anunciado Consejo de ministros.

Dijo después que en los Bancos "hacoteados" se había logrado trabajar y que el estado de la huelga era el mismo que en días anteriores.

INFORMACION EN LA PRESIDENCIA

Dijo el marqués de Alhucemas que había sometido a la firma del rey dos decretos del ministerio de Hacienda, aprobados en el último Consejo, sobre arrendamiento de locales para dependencias de aquel departamento.

Añadió que a las tres de la tarde se reunirán, en el Senado, con el señor Sánchez de Toca y los representantes catalanes y vascos, además de los señores Villanueva y Alba, para estudiar una fórmula mediante la cual ha de acceder la Alta Cámara a que el Gobierno pueda concertar Tratados internacionales de Comercio por bajo de la segunda columna del arancel.

Añadió que había recibido por la mañana la visita del general Fernández, que fué a despedirse de él antes de salir para Larache, a donde está destinado.

También visitó al presidente una comisión de obreros de Matagorda, que fueron a interesarle una pronta solución para la crisis del trabajo que hay por falta de construcciones navales.

LA "GAZETA"

Publicó ayer la "Gazeta" estas disposiciones:

R. O. del ministerio de Estado concediendo la banda de María Luisa a la infanta María de las Mercedes.

R. O. de Fomento suprimiendo las autorizaciones concedidas por la Dirección general de Agricultura para la importación a Holanda de ganado vacuno y lechero.

Otra del ministerio del Trabajo, resolviendo la instancia presentada por la Asociación de Banqueros Españoles, que solicitó no alcanzase a su personal la jornada máxima de ocho horas de trabajo.

La resolución es en el sentido de que se exima de dicha jornada a los directores, gerentes y altos funcionarios, cuyo trabajo no puede regularse estrictamente a dicha jornada, pero que ésta se mantenga en el resto del personal, si bien se autoriza, a base de las 48 horas de jornada semanal, a establecer contratos entre obreros y patronos y hacer un cómputo de horas extraordinarias.

¿QUE HIZO UN CONSUL ESPAÑOL?

Muy pronto marchará a la Argentina el ex secretario de la Alta Comisión, señor López Ferrer, comisionado por el ministerio de Estado para estudiar las irregularidades que se suponen cometidas en el Consulado de Buenos Aires con motivo de la adquisición de trigo argentino con destino a España.

Al mismo tiempo pondrá en claro la actitud del cónsul en Buenos Aires en relación con los españoles allí residentes, según las denuncias hechas por el señor Ortega y Gasset a su regreso del viaje a la Argentina.

EN BUSCA DE LOS RESPONSABLES

Ayer se reunió en el Congreso la

Comisión encargada de dictaminar acerca de las responsabilidades administrativas.

Acudieron a informar los señores Oteiza y López Ferrer.

El señor Fanjul se excusó de presentarse a informar, pero a ruego del señor Lequerica envió un documento en el cual señaló determinadas informaciones que, a su juicio, puede hacer la Comisión.

Los señores Prieto, Rodríguez Viguri y Alas Pumarino, hicieron indicaciones determinando informaciones complementarias que podrá hacer la Comisión.

Hoy han de informar los señores Sanjurjo y Maestre.

PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO

Reunieron, en el despacho de ministros del Senado, el marqués de Alhucemas, los ministros de Hacienda y de Estado y los señores Sánchez de Toca, Salas, Ferrer y Vidal y Echevarría, con objeto de estudiar la fórmula para facilitar al Gobierno la aprobación del proyecto por el cual se le autoriza para concertar Tratados comerciales.

El conde de Romanones estuvo unos momentos con los reunidos, a los que saludó antes de ir a la sesión de la Cámara.

La reunión duró media hora. A la salida, el señor Alba se dejó con los periodistas y les dijo que la conversación se había desarrollado en los términos de mayor cordialidad.

El Gobierno mantiene la redacción del proyecto tal como se encuentra, pues entiende que no sólo debe velar por los intereses de las grandes industrias sino también por los de los pequeños industriales, que representan a la generalidad.

De todos modos bien sabido es que el Gobierno procurará no lesionar los intereses de la gran industria.

La fórmula acordada consiste en que el Gobierno presente a la Cámara la declaración previa en la que haga constar que cuando vaya a concertar Tratados comerciales se consultará a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Los reunidos se dieron por satisfechos con esta garantía.

¿COMO EN OCHO DIAS HUBO VEINTIUN MUERTOS!

Ayer visitó al señor Alvarez el diputado señor Llaneza, que llegó a Madrid después de haber cooperado a los trabajos de salvamento de los mineros sepultados en la mina "Baltasara", de Mieres, en la cual, como se recordará, hubo estos pasados días una catástrofe.

Para tratar sobre el particular tiene pedida la palabra el diputado socialista señor Cordero, el que pedirá que se exijan responsabilidades, porque los sucesos desarrollados en aquella mina exigen una sanción durísima.

Dicen los diputados socialistas, y lo demostrarán en el Parlamento, que debido a la falta de vigilancia han muerto en ocho días 21 obreros, a causa de diferentes accidentes del trabajo.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista ha decidido obstruccionar a toda costa el proyecto del Gobierno concerniente a la tenencia de armas cortas, que se considerará ilegal.

Entienden los socialistas que éste es un proyecto atentatorio contra la libertad individual.

El Gobierno, por su parte, está dispuesto a que el proyecto se apruebe. Llegando a la aplicación de la "guillotina", si es preciso, o incluso, como recurso supremo, a la sesión permanente.

INTERESES GUIPUZCOANOS

El diputado por Vergara realiza afortunadas gestiones en Madrid

Los «cuotas» que no enfrienden el castellano.—El Banco de Pruebas de Eibar.—La circulación de escopetas a reparar.

Madrid, 19 (2 m.)
LOS SOLDADOS VASCOS QUE NO HABLAN CASTELLANO

—TELLEANO—

Están a punto de ser aclaradas las dificultades que han surgido en Guipúzcoa por los inconvenientes que se oponen a conceder los derechos del capítulo XX de la ley de Reclutamiento a los soldados de cuota que conocen imperfectamente el Castellano.

A propósito de este asunto ha hecho activas gestiones el diputado por Vergara, señor Urizar, quien ha visitado a los ministros de la Guerra y de Marina.

Estos han dado órdenes al capitán general de Burgos para que se tenga en cuenta en Guipúzcoa el conocimiento que tengan del Castellano los soldados que aspiran a los beneficios de la cuota, a fin de que si lo conocen suficientemente para entender las órdenes de sus jefes, no se les produzca el perjuicio de retenerlos en filas más tiempo que el preciso.

EL BANCO DE PRUEBAS DE EIBAR

Durante el día de ayer realizó el señor Urizar otras dos interesantes gestiones.

Una de ellas consistió en repetir la visita que ha hecho al ministro de la Guerra para resolver definitivamente la cuestión del banco de pruebas de Eibar.

Sabiendo es que el Reglamento dictado para aplicar la disposición a que este asunto se refiere señalaba el plazo de un año para que rigiera la obligación impuesta a los fabricantes de armas a probarlas en el banco de pruebas eibarres.

Después de una visita que hizo anteriormente para pedir la supresión de este plazo, obtuvo nuevamente ayer en el ministerio de la Guerra, a fin de conocer el estado del asunto.

La petición del señor Urizar fué llevada a la Sección de Artillería, y aunque ayer el diputado pretendió ver al jefe de la Sección, general Hernando, no pudo conseguirlo, porque este señor se encontraba enfermo en su domicilio.

A pesar de ello, pudo enterarse de que en la Sección de Artillería se había informado la solicitud fa-

vorablemente, en el sentido de que las armas lleven el punzón del banco de pruebas de Eibar, que registrará inmediatamente.

Con esto se ayudará a los armeros de la zona de Guipúzcoa, resarcíendoles de los gastos que les ha producido la instalación del banco de pruebas.

El general Hernando firmará la resolución correspondiente esta tarde o mañana, e inmediatamente será enviada al ministro de la Guerra para que éste dicte la oportuna orden circular.

—EL MOVIMIENTO DE — ARMAS A REPARAR—

El mismo señor Urizar realizó otra gestión interesantísima para la zona armera.

Estuvo en el ministerio de la Gobernación para pedir que desaparecieran las trabas que se oponen al movimiento de las armas de caza que se envían a Eibar y otros pueblos de la zona armera para ser reparadas.

Tienen su origen estas dificultades en el decreto que se publicó el año pasado estableciendo la guía de pertenencia para las armas cortas y de caza. Más tarde se dispuso que la guía no fuera precisa para la circulación de las escopetas, pero a pesar de ello la Guardia civil decomisaba en las estaciones de los pueblos armeros cuantas armas se recibían sin acompañarlas la licencia para repararlas en los talleres armeros.

Las dificultades fueron de tanta importancia, que se llegaron a imponer multas de 250 pesetas a quienes enviaban las armas, a los agentes ferroviarios que las admitían a facturación y a los que recogían las armas en las estaciones.

Como es natural, este proceder es completamente arbitrario y causaba enormes perjuicios a los armeros, y por ello el señor Urizar ha gestionado en la Dirección general de Orden público que se resolviera el asunto, no exigiendo para la circulación de armas que se envían a reparar la licencia, sino a quienes las hayan de recibir, después de reparadas.

Parece ser que las impresiones respecto a este asunto son completamente satisfactorias.

AUDAZ ASALTO A UN BANCO

Los ladrones logran huir abriéndose paso a tiros

Madrid, 19 (3 m.)

Barcelona.—Comunican de Manresa que se ha cometido allí un audaz asalto en la Casa de Banca del Padró Hermanos, establecida en la calle de Guimerá, número 30. Se presentaron en ella cinco individuos, y mientras dos de ellos se quedaron en la puerta vigilando, los otros tres entraron en el despacho del público. Estos se dirigieron a la caja, amenazando con pistolas a los empleados señores Maro y Clot, dejándoles indefensos al grito de «¡Manos arriba!»

Los empleados pidieron auxilio a voces, y entonces los ladrones entraron resueltamente en la caja, donde se encontraba uno de los socios del Banco, don Pedro Padó.

Al pedir éste auxilio, dispararon los ladrones sus pistolas, pero el señor Padó no se intimidó, gritándoles:

«¡Aunque sigáis disparando, no me metéis miedo.»

Al ver los ladrones que la alarma había cundido y entraba público en el Banco, se dispusieron a preparar a fuga, dando el golpe por fracasado.

Siempre disparando, salieron a la calle por una puerta lateral, y ya fuera, con una pistola en cada mano, amedrentaron al público, y reunidos con los otros dos que esperaban a la puerta, se dirigieron a un garage próximo, donde tenían de antemano alquilado un auto para huir.

Al llegar adonde estaba el auto se encontraron con que el dueño, sospechando quiénes eran los clientes, había quitado la magne-

to y no pudo funcionar el coche motor.

Entonces, los ladrones saltaron por una muralla inmediata, saliendo al paso un individuo llamado Antonio Vives, contra quien dispararon de nuevo sus pistolas, sin herirle, afortunadamente.

Por fin, pudieron los ladrones huir a campo traviesa e internarse en un bosquecillo próximo, llamado del Pagés.

Créese que se encuentran allí, hallándose el bosque rodeado de somatenes y guardias civiles.

El comisario señor De Miguel ha salido con dirección a Manresa. También han salido para dicha población 30 guardias civiles, con objeto de perseguir y capturar a los ladrones.

El suceso, como es natural, ha producido gran impresión, por las circunstancias en que se ha desarrollado, que prueba una vez más la audacia de las bandas de ladrones y pistoleros que se han convertido en dueños absolutos de las villas y haciendas en toda Cataluña.

EL CONDE QUIERE DESCANSAR

Madrid, 19 (3 m.)

Ha dicho el conde de Romanones que muy pronto marchará a Hendaya.

Luego que desease allí unos días, saldrá para Italia.

VIDA PARLAMENTARIA

Los diputados están convencidos de la ineficacia del proyecto sobre tenencia de armas

El problema de los foros es un problema de caciquismo

SENADO

El conde de Romanones declara abierta la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco azul, el ministro del Trabajo.

Entre los asistentes figura el general Weyler, con uniforme de capitán general.

Los señores Delgado y Gascón tenían pedida la palabra y renuncian a ella, alegando que desean hablar cuando esté presente el ministro de la Gobernación.

El marqués de la Hermita se ocupa de la plaga de la langosta en Jaén y pide medidas para combatirla.

El señor Saez de Quijano se adhiere.

El ministro de Fomento promete ocuparse del asunto.

Se formulan varios ruegos de interés local y se reanuda la interpelación sobre el abastecimiento de aguas en Madrid.

El ministro de Fomento, en su respuesta al duque del Infantado, viene a decir lo mismo que dijo ayer el delegado regio del Canal de Isabel II.

Annuncia que las obras reformando el abastecimiento de Madrid se acelerarán cuanto autos.

El duque del Infantado rectifica y se entra en el

ORDEN DEL DIA

EL RECLUTAMIENTO DE LA MARINA

Se lee un proyecto de ley reformando la de reclutamiento de los marinos de la Armada.

El señor Gómez Illana formula algunas observaciones.

Contesta el señor Izquierdo Vélez un miembro de la Comisión, y acto seguido se aprueba el dictamen.

LA REFORMA ARANCELARIA

Se reanuda la discusión del proyecto de autorizaciones arancelarias.

El señor Ferrer y Vidal afirma que es perjudicial este proyecto pues sin beneficio para nadie producirá la ruina de una industria tan importante como la de tejidos.

Añadió que las autorizaciones concedidas a los Gobiernos para rebajar la segunda columna del Arancel fueron siempre pagadas en blanco que ahora, al prorrogarse, dejarían en absoluto en manos del Gobierno la política arancelaria.

Añade que también los intereses agrícolas saldrán perjudicados con el proyecto.

Termina diciendo que no constituyendo beneficio para nadie, procede rechazar en absoluto el proyecto.

El señor Imberrieta interviene diciendo que el proyecto es necesario para seguir negociando los Tratados comerciales.

Rectifican varios oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Alvarez en la presidencia, cuando a las cuatro menos cuarto comienza la sesión.

En el banco azul, los señores López Muñoz y duque de Almodóvar.

Saborit dice que se cuenta el número de diputados, por falta de número no puede aprobarse el acta.

Fanjul se ocupa del pleito de los empleados subalternos.

Declara que no se puede tomar en consideración su propuesta por falta de número de diputados.

El presidente manifiesta que no se trata de tomar en consideración, porque ello está ya acordado, sino de determinar si ha de discutirse en el acta, o ha de pasar a la Comisión.

Fanjul pide votación nominal.

El ministro de la Gobernación pregunta a Fanjul si tiene interés en dificultar la obra del Parlamento.

Fanjul lo niega.

Se ocupa de las diferencias a que están sometidos los empleados subalternos, pues mientras en unos

departamentos se tienen en consideración sus derechos, en otros se les niega.

El duque de Almodóvar manifiesta que se trata de un asunto muy complejo, y que no puede hacer ninguna declaración por el momento.

El señor Fanjul rectifica y pide que el Gobierno resuelva rápidamente el problema.

Don Emiliano Iglesias se ocupa de los foros en Galicia.

Se muestra partidario de que la propiedad agraria se consolide en quienes trabajan la tierra.

Afirma que los foros son inmorales, e insiste en que se consolide la propiedad territorial en los trabajadores.

Dice que la misión que corresponde a las Asociaciones agrarias es la de resolver el problema de los foros, y pide que el ministro de Gracia y Justicia, por decreto, suspenda las demandas interpuestas por pago de foros. Todas—dice—tienen vicio de nulidad, pues ninguno de los demandantes puede demostrar que él sea el legítimo dueño habiente del primer propietario.

La presidencia interrumpe un momento el debate para dar lugar a la aprobación del acta.

Los socialistas piden votación nominal, y queda aprobada el acta por 48 votos.

Se continúa el debate sobre la interpelación del señor Iglesias, consumiendo el segundo turno.

Dice que trae al Parlamento la voz de las Asociaciones agrarias de Galicia, que le han concedido su representación.

Dice también que acabar con la situación creada por los foros es acabar con el caciquismo gallego, que incluso explota, entre otras cosas, el servicio militar.

Afirma que el caciquismo es una plaga que corroe a España entera, y especialmente a Galicia, y asegura que en cuanto se supriman los foros se regenerará la población agraria gallega.

Termina excitando al Gobierno a que resuelva de una vez el problema de los foros.

El señor Ordóñez dice que no es lícito utilizar este debate para hacer propaganda política, pues todos están convencidos de la necesidad de resolver inmediatamente el problema.

Añade a las propagandas de la Unión General de Trabajadores, y los socialistas le interrumpen, cruzándose entre ellos y el orador frases muy vivas.

La presidencia corta el incidente a campanillazos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno ha ordenado extraer las informaciones que se han presentado a propósito del problema de los foros, y que considera necesaria la intervención de los diputados en este asunto, razón por la cual no tuvo inconveniente en aceptar la interpelación.

Añade que se compromete a traer un proyecto encaminado a resolver el problema de los foros.

Se reanuda la discusión del proyecto elevando a delito la tenencia ilegal de armas.

El señor Saborit rectifica.

Dice que aunque ha celebrado una conferencia con el presidente de la Comisión, no ha conseguido conocer el alcance de las emiendadas que están dispuestos a admitir el Gobierno y la Comisión.

En estas condiciones—dice—es absolutamente necesario que se discuta detenidamente el proyecto.

Pregunta al Gobierno qué armas se han recogido en Barcelona, en qué fecha fueron recogidas, qué multas se han impuesto y qué se ha hecho de las armas recogidas por la Policía.

Si no se han recogido armas queda demostrado que todavía no se ha hecho uso del decreto que promulgaron los conservadores el año veinte.

El señor Ochoa contesta en nombre de la Comisión.

Nuevamente interviene el señor

GRAN CASINO

RESTAURANT

HOY, JUEVES, 19 DE JULIO. 1923.

De 5 y 1/2 de la tarde en adelante

THE DE MODA

Exhibición JACK GAVIN-JUNE DAY

Orquesta tzigane BOLDI

Orquesta HAWAIIEN

VIUDA DE ARRUTI

FABRICA DE MUEBLES DE LUJO.—TAPIFERIA Y GOLGHONERIA

EXPOSICION DE MUEBLES

EQUZKI - ALDE. TEL. 16 - 59. — ZARAUZ (GUIPUZCOA)

EN LA FERIA DE MUJESTRAS

Visita usted los Stands 23, 24, 25 y 26 del Pabellón número 3.

“El País Vasco”

Apartado 130